NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9975 Trujillo, SÁBADO 23 de NOVIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

OCHO POLICÍAS HERIDOS TRAS ATAQUE DE MINEROS EN HUAMACHUCO

ASCOPE
Sensibilizan contra enfermedades de transmisión sexual y VIH

PACASMAYO
Familia vive sin techo por siniestro que provocó caída de cinco postes

JULCÁN
Agricultores se preparan para combatir plagas y optimizar la producción de papa

PATAZ
Municipalidad recibe distinción por implementación de "Ponte en Modo Niñez"

Mario Reyna pide a Dina Boluarte retorno del Servicio Militar Obligatorio

Petroperú: Alejandro Narváez no descarta recortes de personal



Desalojan a 50 familias de migrantes venezolanos y colombianos de un edificio en Colorado

Ocho policías heridos tras ataque de mineros ilegales en Huamachuco

El vehículo en el que llegaron los agentes fue incendiado

Huamachuco, (Nuevo Norte).- Un total de ocho agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de la Policía Nacional del Perú (PNP) resultaron heridos, tras un enfrentamiento a tiros con grupo de presuntos mineros ilegales en el caserío de Coigobamba, ubicado en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

De manera preliminar se sabe que entre los heridos se encuentra el jefe de la Depincri Huamachuco, Juanito Saucedo, así como un suboficial de apellido Yuga, y que tras recibir los primeros auxilios en el hospital Leoncio Prado de Huamachuco, fueron trasladados a Trujillo para continuar con su gestión.

Tras el ataque, los mineros ilegales incendiaron el vehículo policial EPF-733, que quedó en escombros en medio de la carretera que une el caserío de Coigobamba con Huamachuco.



Medios locales indican que las rondas campesinas del caserío han deslindado tener responsabilidad en este ataque a los policías, y piden que el Ministerio Público investigue para que se esclarezca en las circunstancias que han ocurrido los hechos.

En los últimos meses se ha incrementado la presencia de mineros ilegales en el caserío de Coigobamba, ello como consecuencia de la intervención e interdicción que la Policía Nacional del Perú ha realizado en el distrito y provincia de Pataz.

Pataz es una de las tres provincias de la región La Libertad que se encuentra en estado de emergencia por el alto índice de criminalidad relacionado con la minería ilegal.

El 17 de noviembre, las 29 bases de las rondas campesinas de la provincia de Sánchez Carrión, decidieron incendiar una camioneta que presuntamente era usada por delincuentes para robar baterías de antena en Internet. La acción se llevó a cabo en el caserío de Vaquería, distrito de Huamachuco.



JULCÁN:

Agricultores se preparan para combatir plagas y optimizar la producción de papa

Julcán, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Julcán, en alianza con SENASA, la Agencia Agraria Julcán, Agro Rural y la compañía Bayer, organizó una capacitación orientada a optimizar la producción de papa, un cultivo esencial para la economía local. Durante el evento, los agricultores recibieron formación sobre técnicas de manejo sostenible y estrategias para incrementar la productividad, con énfasis en el control de plagas emergentes como el psílido de la papa.

Esta plaga, considerada una amenaza creciente, no solo afecta la calidad del producto, sino que también compromete la rentabilidad de los cultivos. Por ello, las instituciones participantes compartieron soluciones innovadoras y herramientas técnicas diseñadas para fortalecer el sector agrícola, destacando la importancia del monitoreo y el uso de insumos adecuados para combatir este problema.

Las autoridades recalcaron la necesidad de continuar con este tipo de iniciativas, invitando a los agricultores a sumarse a futuras capacitaciones. Estas acciones buscan garantizar la sostenibilidad de la agricultura en Julcán y consolidar a la provincia como un referente en la producción de papa, pese a los retos del cambio climático y las nuevas plagas.



Municipalidad convoca a marcha para erradicar la violencia contra la mujer

Movilización es organizada por la Gerencia de Desarrollo Social y La Subgerencia de Derechos Humanos de la Municipalidad de Trujillo, con la participación de organizaciones sociales.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con la finalidad de combatir la violencia contra la mujer en sus diferentes modalidades, la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) vienen convocando a las diferentes organizaciones sociales para participar de una marcha por las principales calles del centro de la ciudad.

La movilización denominada "Hagamos Red Para Salir de la violencia", se realizará el sábado 23 de noviembre, a partir de las 9:00 de la mañana y tiene como punto de concentración la Plazuela El Recreo, ubicada en la cuadra 9 del jirón Francisco Pizarro.

La actividad es organizada por la Gerencia de Desarrollo Social y La Subgerencia de Derechos Humanos de la MPT, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra todos los 25 de noviembre en el Perú.

El gerente de Desarrollo Social, Carlos Sánchez señaló que esta movilización busca la unión de todas las organizaciones sociales de Trujillo y sus autoridades para que tomen consciencia del grave daño moral, psicológico y físico que sufren las víctimas de violencia en sus diferentes formas.

Agregó que en el Perú la violencia contra la mujer sigue en aumento, pese al endurecimiento de leyes y castigos para los agresores, por ello urge que la ciudanía tome conciencia y ayuden a promover la erradicación de las agresiones femeninas.

Precisó que las autoridades todavía se muestran indiferentes ante los casos de violencia o reaccionan demasiado tarde cuando las victimas ya han sido violentadas o asesinadas, por eso urge participar de este tipo de marchas para que hagan llegar su voz de protesta a las autoridades que tienen que ver directamente con el tema para desarrollar políticas públicas a favor de las mujeres.

El funcionario invitó a la población en general a sumarse a esta caminata que busca la sensibilización de población y autoridades para erradicar la violencia contra las mujeres.





Productos pirotécnicos en venta en las calles serán decomisados

Trujillo, (Nuevo Norte).- "Quienes tengan en su poder productos pirotécnicos y los estén vendiendo sin tener autorización infringen la ley y se les va a decomisar su mercadería", dijo Mario Reyna, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) y alcalde de la Municipalidad Provincial deTrujillo.

Al respecto, en la sesión del Coprosec, se había dado a conocer que los productos pirotécnicos solo se pueden comercializar en ferias autorizadas por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos (Sucamed).

El jefe de este organismo en Trujillo, Cmdte PNP (r) Humberto Infante Cordero, informó que había observado alrededor de diversos mercados que estaban vendiendo estos productos que tanto daño hacen, pidiendo que las municipalidades realicen operativos de incautación y que apliquen las multas que correspondan.

Ordenanza 'Reyna' es totalmente legal y pronto entra en vigencia

Para el T.C. las restricciones horarias establecidas por una municipalidad garantizan la protección de los derechos al medio ambiente, al entorno acústico sano, a la tranquilidad y al derecho a la salud de los vecinos.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Ante la posibilidad que interesados en trabar la puesta en vigencia de la ordenanza respecto al funcionamiento de locales de diversión y venta de licor hasta la 1:00 a.m., acudiendo al Indecopi bajo el pretexto de barrera burocrática, el alcalde provincial Mario Reyna dijo que hay un pronunciamiento del Tribunal Constitucional (T.C.) que reconoce el derecho de las municipalidades a este tipo de restricciones.

Ponerle un límite a las empresas que contaminan con la bulla es casi imposible y por eso, después de un arduo debate, el T.C. resolvió al res-



pecto a través del expediente 241820 del 2021, en proceso de amparo derivado de la ciudad de San Martín.

Hay regidores que se opusieron a la ordenanza pidiendo más tiempo para su análisis y organizar mesas de concertación. Este proyecto tenía más de 16 meses de espera. Aquí lo que había que hacer era cumplir el respeto de la ley, señaló el alcalde.

¿Qué dijo el Tribunal Constitucional?, que antes que los establecimientos nocturnos está la protección de los derechos a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo y al derecho a la salud de los vecinos; y ese es el objetivo de una ordenanza municipal al restringir el horario de atención y venta de bebidas alcohólicas,

El T.C. declaró infundada la demanda de un bar discoteca contra la municipalidad de San Martín, señalando que es materia, responsabilidad y competencia de las municipalidades restringir el horario de funcionamiento. "Eso es lo que establece la ordenanza aprobada. Por tanto, sí opera la restricción municipal", expresó.

Como es de público conocimiento, los establecimientos como discotecas, bares, pubs, karaokes o similares, producen ruidos molestos que razonablemente pueden considerarse perturbadores del descanso de los vecinos que viven en zonas aledañas, en especial si es en horario nocturno.



Mario Reyna pide a Dina Boluarte retorno del Servicio Militar Obligatorio

Para jóvenes de 16 a 25 años que no estudian ni trabajan

Trujillo, (Nuevo Norte).- Considerando el alto índice delincuencial con participación de jóvenes e incluso de menores de edad, el alcalde provincial de Trujillo; Mario Reyna Rodríguez dirigió ayer viernes un documento a la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, solicitando la urgente implementación del retorno del Servicio Militar Obligatorio.

En la misiva, plantea a nombre de la comuna que este pedido se adopte como política de Estado, ante la grave situación por la que atraviesa el país en cuanto a inseguridad, la pérdida de valores en los jóvenes y la falta de oportunidades reales para su desarrollo.

Propone que el retorno del Servicio Militar Obligatorio sea para jóvenes de 16 a 25 años que no cumplan con acreditar estudios, oficio u ocupación conocida. "El país necesita de manera urgente recuperar el orden y la disciplina en los jóvenes", señala. Sustenta que esto ayudará a mejorar la conducta de los jóvenes y a brindarles capacitación técnica en mecánica, electricidad, carpintería, informática e incluso en emprendimientos, sumando a ello el servicio social y comunitario que podrían ofrecer en todo el país.

La autoridad edil sostuvo que fortalecer los valores cívicos y disciplina en los jóvenes que no trabajan ni estudian, a los que se les denomina popularmente como 'ninis', sería una medida estratégica que ayudaría mucho en la lucha contra la creciente ola de delincuencia en el país.

La pérdida de valores y buena conducta en las nuevas generaciones, por diversos motivos, han llevado a los jóvenes a niveles delictivos nunca antes vista en el país. Se necesita poner coto a lo que viene ocurriendo, añadió. Esta medida ayudaría, además, a asegurar que el país cuente con un número suficiente de personas capacitadas para responder ante situaciones de emergencia o de conflictos bélicos.



Investigan red de explotación sexual de niñas y adolescentes tras detención de un hombre

Trujillo, (Nuevo Norte).- Un hombre fue condenado a 35 años de prisión tras ser acusado de pertenecer a una red de explotación sexual de niñas y adolescentes en la ciudad de Trujillo, región La Libertad, informó la Fiscalía Especializada de Trata de Personas (Fistrap).

Se trata de Christian Iván Polo Ortiz, un hombre de 37 años, quien fue detenido por el área de Trata de Personas de la División de Investigación Criminal (Divincri), al tener una requisitoria vigente. El 2021 fue intervenido en un hotel junto con tres menores de edad, a quienes presuntamente obligaba a realizar servicios sexuales a diferentes personas.

Tras esta detención, la Fistrap investiga una presunta red de explotación sexual de menores de edad. Según la investigación, Polo Ortiz captaba a las víctimas con engaños y en un hotel concretaba encuentros sexuales a cambio de dinero, con clientes.

GORE, con recursos del Foncor, mejorará 15 institutos de la región

Gobernador regional César Acuña hizo anuncio durante colocación de primera piedra del Instituto Tecnológico "Manuel González Prada" en El Porvenir.

El Porvenir, (Nuevo Norte).- César Acuña, gobernador regional de La Libertad, tras colocar la primera piedra de la nueva sede del Instituto Superior Tecnológico "Manuel González Prada" de El Porvenir, reveló que gestiona que el 40% del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) sea utilizado para invertirlo en Educación, Salud y Seguridad Ciudadana.

"Estoy gestionando que en la Ley de Presupuesto de la República, que debe ser aprobada por el Congreso, los 700 millones del FONCOR, correspondientes a La Libertad, 280 millones sea, en parte, para mejorar los institutos tecnológicos y pedagógicos de la región", expresó.

Inversion en educación

Las declaraciones las hizo durante el mensaje que pronunció con motivo del inicio de los trabajos de la nueva infraestructura del Instituto Superior Tecnológico "Manuel González Prada", en la que el GORE invertirá 33.2 millones de soles.

Manifestó que, de aprobarse la referida propuesta, en diciembre convocará a una reunión de directores de los institutos tecnológicos y pedagógicos para ver sus necesidades y considerar el apoyo del GORE para lograr sus respectivos licenciamientos.

Acuña Peralta ofreció todo el respaldo a los institutos para que obtengan su licenciamiento mejorando su infraestructura y equipamiento, aunque esto le corresponde al Ministerio de Educación, señaló.

Invertir en los jóvenes

Declaró, a la vez, que un gobierno con visión debe poner la mirada en los institutos tecnológicos. Como política nacional de gobierno se debe invertir en institutos superiores para mejorar la enseñanza en ese nivel, pues lo que más falta en el país son técnicos, explicó.

El gobernador mostró su satisfacción de colocar la primea piedra de la nueva sede del Instituto Tecnológico "Manuel González Prada". "Fue mi compromiso y lo estoy cumpliendo, porque, además, es mi pasión que los jóvenes se eduquen y que se capaciten", sostuvo.

Pidió también a la contratista Consorcio Ejecutor del Norte, ejecutora de la obra, para qué en vez de hacerla en 15 meses, como estipula el contrato, lo termine en 10 o 12. Este mismo pedido hizo a las empresas que ejecutan otras obras educativas. La obra, totalmente equipada, beneficiará a más de 250 estudiantes de las carreras tecnico-profesionales de Mecánica de Producción, Contabilidad, Computación e Informática y pronto Diseño y Fabricación de Calzado.





Contraloría supervisa abastecimiento de medicinas en hospitales de EsSalud

Huaraz (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República realizó un operativo para verificar la disponibilidad de los medicamentos en los hospitales de EsSalud nivel III y nivel II de Chimbote y Huaraz, respectivamente, con la finalidad de contribuir a que los más de 380 mil asegurados reciban una oportuna atención farmacológica para su tratamiento y recuperación.

El gerente de Control de Servicios Públicos Básicos del órgano de control, Luis Castillo Torrealba, junto a la comisión de auditores, supervisó el hospital III de EsSalud de Chimbote en la urbanización Laderas.

Este operativo se llevó a cabo en simultáneo en 14 regiones del país para verificar la disponibilidad de medicamentos para los asegurados.

Las visitas de control permitirán identificar si existe desabastecimiento de medicamentos (stock cero), en qué casos no alcanzan para cubrir la demanda promedio en los próximos tres meses (abastecimiento crítico) y si existe un sobrestock que podría ocasionar la pérdida del producto por caducidad (vencimiento).

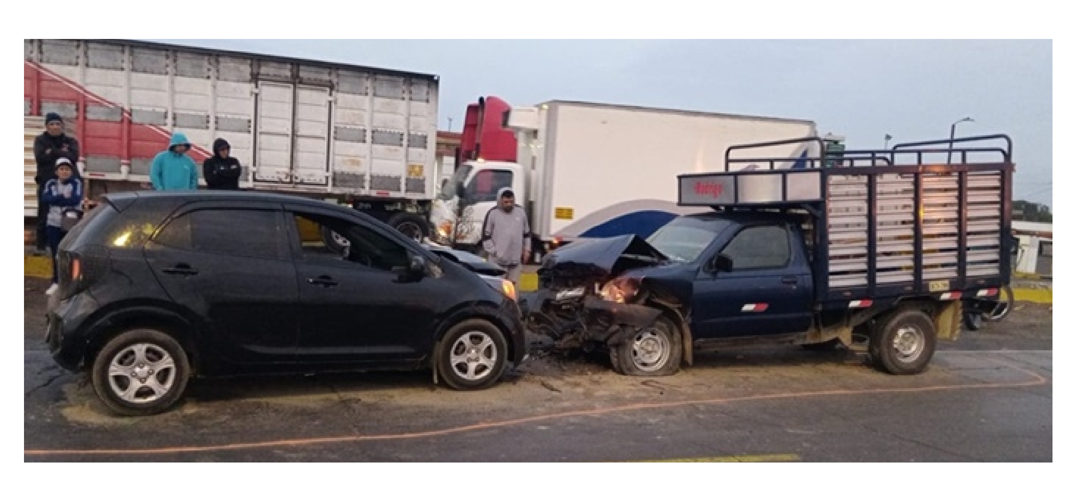
"Estamos realizando este operativo en 27 establecimientos de salud a nivel nacional. Esta vez le ha tocado a EsSalud para demostrar que la Contraloría acompañará en la mejora de los servicios públicos. Estamos apoyando a las entidades a que logren tener mejores servicios, como es la salud pública", dijo Luis Castillo Torrealba.

El funcionario explicó que el órgano de control ha sido reportado de un desabastecimiento de medicamentos en EsSalud, por lo que será evaluada toda la cadena productiva, desde el requerimiento hasta cuando los productos farmacológicos llegan a los pacientes.

Conductor fallece tras choque frontal en la carretera Panamericana Norte

Un trágico accidente de tránsito se registró en la madrugada de ayer viernes, en la carretera Panamericana Norte, a la altura del Grifo San Jorge, jurisdicción del distrito de Santa.

Chimbote (Nuevo Norte).- Un trágico accidente de tránsito se registró en la madrugada de ayer viernes en la carretera Panamericana Norte, a la altura del Grifo San Jorge, jurisdicción del distrito de Santa, en la región Áncash.



Un auto de color negro con placa T6T-656, conducido por Luis Ángel Trujillo Pirgo, chocó frontalmente contra una camioneta de color azul con placa D7Y-798, cuyo conductor fue identificado como Socio Guevara Domínguez.

Producto del fuerte impacto, tres personas resultaron heridas, entre ellas los conductores de ambos vehículos. Lamentablemente, Luis Ángel Trujillo, quien fue trasladado en una ambulancia de la Municipalidad Distrital de Santa, perdió la vida en el camino hacia el hospital La Caleta de Chimbote.

Los otros dos heridos, auxiliados por personal del serenazgo de Santa y Coishco, fueron llevados al mismo nosocomio

Llevan ayuda a familia que fue afectada por incendio forestal

Independencia (Nuevo Norte).- Una vivienda de material rústico y tres hectáreas de pastizales fueron afectadas por un incendio forestal desatado la mañana del día 20 de noviembre en el caserío de Tinyash, en el Distrito de Independencia, en la Provincia de Huaraz. Fueron cinco pobladores quienes lograron extinguir el fuego ese mismo día en la tarde, sin reportar heridos.

Por su parte, la Municipalidad culminó con la evaluación de daños, ayer, 22 de noviembre, y al promediar las 9.00 am. entregó calaminas a la persona afectada, con el fin de que se repare dicho ambiente de la vivienda que fue alcanzado por el fuego.



Estudios para instalar un peaje en la zona de Urpay preocupa a los transportistas

Pomabamba (Nuevo Norte).-El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha comenzado a realizar estudios en el puente Raimondi, conocido como el puente amarillo de Huaraz, dirigidas a transportistas que circulan por la zona. Los conductores deben responder a preguntas relacionadas con su información personal y detalles sobre sus rutas de tránsito.

El motivo de esta encuesta es evaluar los detalles para instalar un peaje en la zona de Urpay, ubicada en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Según información preliminar, el MTC considera una tarifa entre S/. 7 y S/. 12 soles por cada vehículo que pase por esta ruta.

De acuerdo con las autoridades, la recaudación de este peaje se destinaría al mantenimiento y mejora de la vía; sin embargo, hasta la fecha, no se ha registrado ningún inicio de obras en el lugar. La respuesta de la población huaracina a esta iniciativa aún es incierta.



Municipalidad de Pataz recibe distinción por implementación de “Ponte en Modo Niñez”

Tayabamba (Nuevo Norte).- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reconoció a la comuna provincial de Pataz por implementación de ‘Ponte en Modo Niñez’. Alcalde, Aldo Carlos Mariños, destaca su compromiso con el bienestar de la infancia.

Por segundo año consecutivo, la Municipalidad Provincial de Pataz fue reconocida a nivel nacional por su compromiso con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables otorgó el reconocimiento al alcalde Aldo Carlos Mariños, resaltando la exitosa implementación de la estrategia ‘Ponte en Modo Niñez’.

Este programa, que se enfoca en garantizar espacios seguros para el juego, prevenir situaciones de vulneración y crear ambientes públicos favorables para el desarrollo infantil, ha sido ejecutada gracias al trabajo conjunto de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (DEMUNA) y la Gerencia de Desarrollo Social de la citada edil.

Al recibir el reconocimiento, el alcalde Aldo Carlos Mariños expresó su satisfacción y destacó el compromiso de su gestión con el bienestar de los menores. "Este logro es un testimonio del trabajo constante y de la dedicación de nuestra institución hacia la infancia y la adolescencia, buscando siempre su bienestar integral", dijo.

El burgomaestre destacó que el reconocimiento posiciona a la comuna provincial de Pataz como un referente en la protección de la niñez a nivel regional y nacional. “Tenemos que demostrar que es posible crear entornos seguros para que los menores puedan desarrollarse”, dijo.

La implementación de la estrategia ‘Ponte en Modo Niñez’ ha permitido a la Municipalidad de Pataz la creación de espacios amigables para los niños, además de la capacitación de los servidores en temas de protección infantil y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Sensibilizan contra enfermedades de transmisión sexual y VIH en Ascope

Ascope (Nuevo Norte).- Con el compromiso de promover la salud y la prevención, se desarrolla una campaña dirigida a los moradores de las ollas comunes "Cristina Acuña" y "Clementina Peralta". En esta actividad, se trataron temas sobre enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, resaltando la importancia del cuidado de la salud.

Esta iniciativa de la Municipalidad Provincial de Ascope busca sensibilizar a la comunidad, fomentando prácticas responsables y acciones que mejoren la calidad de vida de todos los participantes.Con el compromiso de promover la salud y la prevención, se desarrolla una campaña dirigida a los moradores de las ollas comunes "Cristina Acuña" y "Clementina Peralta". En esta actividad, se trataron temas sobre enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, resaltando la importancia del cuidado de la salud.

Esta iniciativa de la Municipalidad Provincial de Ascope busca sensibilizar a la comunidad, fomentando prácticas responsables y acciones que mejoren la calidad de vida de todos los participantes.



Comuna de Virú y ADAS fortalecen la seguridad ciudadana donando motocicletas

Virú (Nuevo Norte).- En un esfuerzo conjunto para combatir la inseguridad ciudadana y fortalecer la seguridad en los centros poblados, la Asociación para el Desarrollo Agropecuario Sostenible (ADAS) con el apoyo de sus asociadas Danper, Mission, Virú SA, Agroberries, Agroindustrial Laredo, El Rocío, Talsa, Aviagen y Avo Perú, ha realizado la donación de 10 motos completamente equipadas con kits de seguridad a la Municipalidad Provincial de Virú.

Este acto se llevó a cabo en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, evidenciando el compromiso de ambas entidades en la mejora de la comunidad.

La entrega de las motos se complementa con la donación de 10 radios y la indumentaria adecuada para 20 serenos, lo que permitirá la reactivación de los puestos de seguridad en los centros poblados de Víctor Raúl, El Carmelo, California, Santa Elena, Huancaquito entre otros. Esta acción busca garantizar la seguridad de los ciudadanos y contribuir a un entorno más seguro para todos. Durante el evento, se contó con la presencia del gerente de Desarrollo Comunitario de Mission Produce; Cristhian Daly Hogue, jefe de Gobernanza de Virú S.A.; Alfonso Medrano Contreras, gerente de Campo de Agroindustrial Laredo; Alejandro Falcón, Jefe de Sostenibilidad de Danper; y Ursula Mac Lean Cuadros, gerente general de ADAS.

Familia pacasmayina vive sin techo por siniestro que provocó caída de cinco postes

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Cerca de un mes después de que cinco postes cayeran sobre varias viviendas, entre ellas la de una familia donde dos adultos mayores resultaron heridos.

Hasta la fecha la familia de estos sigue con los techos destruidos y nadie se ha hecho responsable del agravio material y psicológico del que fueron objeto.

Precisamente, reporteros de la prensa local, visitaron la vivienda de la familia Huatay Cabos, en la Avenida Santa Rosa, MzT Lt 16, del sector Cruce El Milagro en Pacasmayo y la situación desde el siniestro que sufrió la familia, sigue en el mismo estado.

Según contó la señora Otilia Cabos Díaz, una adulto mayor de 79 años, nadie se ha hecho cargo de los daños. Tanto ella como su esposo, Moisés Huatay Cholán (85), que resultaron heridos por la caída del techo de su cuarto, fueron auxiliados por el serenazgo municipal y llevados al hospital Distrital de Pacasmayo.

Sin embargo ninguno de los involucrados en el siniestro se preocuparon por ellos ni atendieron sus necesidades para la recuperación de su salud.

Una de las hijas del matrimonio, recuerda que el pesado transformador de Hidrandina, que cayó junto con la pesada estructura de postes destruyendo el techo y el piso de la sala, fue recogido por la empresa de electricidad y apenas devolvió el estado del piso que terminó dañado. Del techo ni se preocuparon, Según parece se ocuparon del menor gasto posible para tener justificación del retiro del transformador.

La familia tampoco ha sabido de la empresa Telefónica del Perú SAA, cuyos postes también estuvieron comprometidos en el incidente que casi les cuesta la vida.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado el ciudadano ELIAS CORREA QUISPE, identificado con DNI N°18907547, quién solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su hermano EVER CORREA QUISPE Acta N°030 del año 1984, solicitado con expediente NQ8004-2024-UGDAC/MDP de fecha 22 de noviembre del 2024, debido a que se ha omitido el nombre de la provincia de nacimiento, siendo lo correcto: ASCOPE y no como se encuentra consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 22 de noviembre del 2024. ABG. ANGIE NATALY ROMERO CHAVEZ. JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don MAXIMO HUACCHA SAUCEDO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 913, Año 1982, de ESMILDA HUACCHA TUNANTE, en el sentido que, se ha consignado el número de partida como "913 = NOVECIENTOS", siendo lo correcto: 913 = NOVECIENTOS TRECE; asimismo, no se ha consignado el distrito ni la provincia del lugar de nacimiento de la titular de la partida, siendo lo correcto agregar el distrito que es CHOCOPE, y la provincia que es ASCOPE; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte Leòn De Correa. Jefe de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARTIDA DE MATRIMONIO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña FLOR DE MARIA SARMIENTO PARIMANGO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de matrimonio N° 73, Año 1993, de ISAAC ROSADO SOLES y FLOR DE MARIA SARMIENTO PARIMANGO, en el sentido que se ha consignado el nombre de la esposa contrayente como "FLOR DE MARIA" siendo lo correcto FLOR DE MARIA sin tilde, en lo sucesivo, los nombres y apellidos completos y correctos son: FLOR DE MARIA SARMIENTO PARIMANGO; y no como erróneamente se había consignado en la partida de matrimonio. Ana Ester Aponte Leòn De Correa. Jefe de Registros Civiles.

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA EULOGIA TORIBIO RIOS, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE HILDA ANA OLINDA SANCHEZ GUZMAN, SOLICITA LA DE DOÑA HILDA MARUJA GUZMAN RODRIGUEZ (IDENTIFICADA CON DNI 17890813), FALLECIDA EL DIA 27.08.2000, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HUGO LORENZO SANCHEZ SALAZAR, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A HILDA ANA OLINDA SANCHEZ GUZMAN, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ALBERTO RONDON LOYOLA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA LUZ FREDESVINDA LOYOLA LAZARO, FALLECIDA EL DIA 13.07.2017, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE ALBERTO RONDON LOYOLA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA JULIA ROJAS BACON SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON SEGUNDO AUGUSTO CHAVEZ VALLEJO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17864738), FALLECIDO EL DIA 16/04/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA JULIA ROJAS BACON (CON DNI 17866782), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE VICTOR SANTIAGO LUCERO HUARCAYA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA NATIVIDAD HUARCAYA SIANCAS (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17919627), FALLECIDA EL DIA 24/10/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: VICTOR SANTIAGO LUCERO HUARCAYA (CON DNI 17805918) Y A LUIS ALBERTO ZAVALA HUARCAYA (CON DNI 17845270) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIO CESAR ALFARO CARDENAS SOLICITA LA DE SU PADRE DON MARIO LUIS ALFARO PEÑA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19533419), FALLECIDO EL DIA 29/09/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MARIO CESAR ALFARO CARDENAS (CON DNI 42271991), ALAN FREDY ALFARO CARDENAS (CON DNI 18130554); SONIA ALFARO CARDENAS (CON DNI 40686639); LUCY NANCY ALFARO CARDENAS (CON DNI 18160232); SANDRA EMILSE ALFARO CARDENAS (QUIEN EN SU DNI SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO SANDRA EMILSE ALFARO CARDENAS DE PAREDES) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE KAREN ELIZABETH JARA MINCHOLA SOLICITA LA DE DON BENITO VICENTE ARANDA QUIJANO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17942223), FALLECIDO EL DIA 07/12/2020, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: PERSEBERANDA ELENA ARANDA BENITES (QUIEN EN SU DNI PERSEBERANDA ELENA ARANDA BENITES DE VELASQUEZ), EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE Y A EVER LINCOLN SANCHEZ ARANDA (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 43706449); GIOVANA ELIZABETH SANCHEZ ARANDA (QUIEN EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 42355885 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO GIOVANA ELIZABETH SANCHEZ ARANDA DE NARCISO); ELISA ROSMERY SANCHEZ ARANDA (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 80379224); ANITA OFELIA SANCHEZ ARANDA (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 80391778), POR SER HIJOS DE JOVITA PRIMITIVA ARANDA BENITES (HIJA PRE-MUERTA DE EL CAUSANTE) CONFORME SE ACREDITA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MADRE Y CON LA SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 11549923 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LA ZONA REGISTRAL V SEDE TRUJILLO, EN SUS CALIDADES DE NIETOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE KATHERINE SONIA PASCUAL GARCIA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA SONIA ESTHER GARCIA GONZALES (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17820039), FALLECIDA EL DIA 10/11/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: KATHERINE SONIA PASCUAL GARCIA (CON DNI 42956710); YESSETE VIVIANA PASCUAL GARCIA (CON DNI N° 43710451) EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., YRENE MARGARITA BACILIO SANCHEZ, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO MARIA SÁNCHEZ SAVALA, SIENDO LO CORRECTO MARÍA PAULINA SÁNCHEZ ZAVALA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LILIANA VASQUEZ CERIN SOLICITA LA DE SU PADRE DON ARTIDORO VASQUEZ SOLANO (IDENTIFICADO CON DNI 17851124), FALLECIDO EL DIA 24.03.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LILIANA VASQUEZ CERIN, EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., CELESTINA TORRES CONTRERAS SOLICITA LA DE SU FINADO CONYUGE EVEN OSWALDO RODRÍGUEZ MONCADA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO MERCEDES MONCADA, SIENDO LO CORRECTO HUMBERTA MERCEDES MONCADA REBAZA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE FLOR DEL CARMEN MIÑANO RODRIGUEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MELCHORA LEONILA RODRIGUEZ MEZA, FALLECIDA EL DIA 23.09.2000, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE FLOR DEL CARMEN MIÑANO RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SEGUNDO ARMANDO ALAYO VILLANUEVA SOLICITA LA DE SU PADRE DON JULIO HERNANDO ALAYO RODRIGUEZ (IDENTIFICADO CON DNI 17997390), FALLECIDO EL DIA 13.03.1998, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: SEGUNDO ARMANDO ALAYO VILLANUEVA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARCOS ALEXANDER CASTILLO MONTALVO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA JUANA MONTALVO ABANTO (CON DNI 17985116), FALLECIDA EL DIA 12.04.2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: MARCOS ALEXANDER CASTILLO MONTALVO, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. IRMA ELVIRA ELISA GANOZA MACCHIAVELLO, EN REPRESENTACION DE IRMA ROSA MACCHIAVELLO RODRIGUEZ VIUDA DE GANOZA Y GILDA CANOVAS GANOZA, SOLICITAN LA EXTINCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO A FAVOR DE LA MENOR GILDA CANOVAS GANOZA, SOBRE EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA PODERDANTE UBICADO EN LOTE 9, MANZANA D, URBANIZACION LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGION LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 03089198 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL V – SEDE TRUJILLO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ZOILA JEANNETTE FIGUEROA FERNANDEZ SOLICITA LA DE SU PADRE DON TELMO CESAR FIGUEROA MANTILLA, FALLECIDO EL DIA 03.04.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: JESUS DANIELA ISIDORA FERNANDEZ VERGARA (IDENTIFICADA EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD COMO JESUS DANIELA ISIDORA FERNANDEZ VERGARA VDA. DE FIGUEROA), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A GIOVANNA ELIZABETH FIGUEROA FERNANDEZ, KATTY CARLA FIGUEROA FER-

NANDEZ Y ZOILA JEANNETTE FIGUEROA FERNANDEZ, EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIBEL ROJAS MENDOZA SOLICITA LA DE DON JUAN ROJAS BERNUY (IDENTIFICADO CON DNI 32772015), FALLECIDO EL DIA 20.09.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: PASCUALA MENDOZA GONZALEZ (QUIEN EN SU DNI 32839858 SE ENCUENTRA IDENTIFICADA COMO PASCUALA MENDOZA DE ROJAS), EN SU CALIDAD DE CONYUGE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

APOYO DE PERSONA ADULTA MAYOR.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICIO EN ORBEGOSO 289, WILLMAN LUIGUI MOYA AVALOS SOLICITA APOYO DE PERSONA ADULTA MAYOR, DE SU PADRE ALBERTO SANTIAGO MOYA OBESO A FAVOR DE EL SOLICITANTE, A FIN DE EFECTUAR EL COBRO DE PENSION DE JUBILACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO. CUYO COBRO SE EFECTUA EN EL BANCO DE LA NACION EN LA CUENTA NUMERO 04-741-300961. COBRO DE FONAVI. ASIMISMO GESTIONAR TARJETA DE DEBITO EN LA REFERIDA ENTIDAD FINANCIERA, REPOSICION DE TARJETA, APERTURAR CUENTA DE AHORROS, VERIFICACION DE ESTADO DE CUENTA, BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE TARJETA LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JOSE PAUL GUTIERREZ OLIVA SOLICITA LA DE SU PADRE DON MARIO ALBERTO GUTIERREZ ORTEGA (IDENTIFICADO CON DNI 17816726), FALLECIDO EL DIA 24.10.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ROSA OLINDA OLIVA GARCIA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A FRANK GUSTAVO GUTIERREZ OLIVA Y JOSE PAUL GUTIERREZ OLIVA, EN SU CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ROSA ANGELITA LEON DE PALACIOS SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON VICTOR PALACIOS ALVA (IDENTIFICADO CON DNI 17976918), FALLECIDO EL DIA 22.01.2021, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ROSA ANGELITA LEON LOPEZ (QUIEN EN SU DNI 17877284 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO ROSA ANGELITA LEON DE PALACIOS), EN SU CALIDAD DE CONYUGE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MERCEDES ANGELICA REYES AREVALO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ROSA ANGELICA AREVALO CORDOVA (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17927379), FALLECIDA EL DIA 26/11/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A MERCEDES ANGELICA REYES AREVALO (CON DNI 43793377) EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA YNES FERNANDEZ VILLACORTA SOLICITA LA DE SU PADRE DON ANDRES FERNANDEZ VELASQUEZ (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17846334), FALLECIDO EL DIA 21/05/2020 SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA YNES FERNANDEZ VILLACORTA (CON DNI 17888365) EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., MARCIA CAROL URQUIAGA PEREDA; CELESTINA DEL ROSARIO URQUIAGA PEREDA DE CARBAJAL; MARTHA CECILIA GUILLERMINA URQUIAGA PEREDA; MARIA LUISA URQUIAGA PEREDA DE ROBLES, CON LA INTERVENCION DE LOURDES VANESSA MACHADO NAMAY, SOLICITAN LAS SUYAS, POR HABERSE CONSIGNADO EN TODAS EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU PADRE, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:. EN LA DE MARIA LUISA, APARECE COMO EDUARDO URQUIAGA=- EN LA DE MARTHA CECILIA GUILLERMINA; CELESTINA DEL ROSARIO Y MARCIA CAROL, APARECE COMO EDUARDO URQUIAGA CÁCEDA. SIENDO LO CORRECTO EN TODAS EL NOMBRE DE SU PADRE COMO EDUARDO CELESTINO URQUIAGA CÁCEDA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., MANUEL EVER ZAVALA HILARIO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO MARINA HILARIO CARRANZA, SIENDO LO CORRECTO NATIVIDAD MARINA HILARIO CARRANZA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., VICTOR MANUEL REINOSO FARRO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO CARMEN FARRO M., SIENDO LO CORRECTO CARMEN DIGNA FARRO MOSTACERO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SHISELA GIOVANNA PAREDES FLORES DE SANCHEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ELVIA ROSA FLORES DE PAREDES, FALLECIDA EL DIA 14.09.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE SHISELA GIOVANNA PAREDES FLORES (IDENTIFICADA EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD COMO SHISELA GIOVANNA PAREDES FLORES DE SANCHEZ) EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MANUEL ALEJANDRO MORALES MINAYA SOLICITA LA DE SU PADRE DON AGUSTIN MANUEL MORALES CISNEROS, FALLECIDO EL DIA 04.10.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE MANUEL ALEJANDRO MORALES MINAYA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CELESTE SOLEDAD RAMOS CASTAÑEDA SOLICITA LA DE SU TIA DOÑA AUREA RUTH CASTAÑEDA CEDAMANOS (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17848412), FALLECIDA EL DIA 04/11/25019, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA DORA CASTAÑEDA CEDAMANOS (CON DNI 17901701), EN SU CALIDAD DE HERMANA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCEURA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:23/11/24

UNION DE HECHO

CRISTHIAN JHONATAN PLASENCIA SAMAN Y ALEJANDRA YAQUELIN SAGASTEGUI ANGULO, SOLICITAN RECONOCER SU UNIÓN DE HECHO. CHEPEN 22.11.2024. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRIGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN,JR. GRAU N°384-CHEPÉN. E:23/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

SEGUNDO SEBASTIAN CHAVARRIA PAREDES, SOLICITA LA SUCESIÓN DE HILDA PAREDES CAMPOS VIUDA DE CHAVARRIA, ULTIMO DOMICILIO EN CHEPÉN, DEPARTAMENTODELALIBERTAD,CHEPÉN.22.11.2024. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRIGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU N°384-CHEPÉN. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ JULIO ROGER SIFUENTES QUIÑONES, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNYUGE ANA ROSULA ASMAT SANTISTEBAN DE SIFUENTES, FALLECIDA EL 20 DE SETIEMBRE DEL 2024 SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: JULIO ROGER SIFUENTES QUIÑONES, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ MARIA ISABEL DELGADO CONTRERAS, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE LUIS VICENTE DELGADO LIZARRAGA, FALLECIDO EL 25 DE JUNIO DEL 2012, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: LUZ AIDEE CONTRERAS CHAVEZ; EN CALIDAD DE CONYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE Y A MARIA ISABEL DELGADO CONTRERAS; EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO-NOTARIO TRUJILLO. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ DIANA MARIBEL PONCE DE LEON CHERO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE MACEDONIO PONCE DE LEON FLORES, FALLECIDO EL 16 DE AGOSTO DEL 2020, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: DIANA MARIBEL PONCE DE LEON CHERO, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO-NOTARIO TRUJILLO. E:23/11/24

RECTIFICACION

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO PATRICIA DEL CARMEN PELÁEZ VALDIVIESO, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE SE HA OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE Y DE LA MADRE DE LA SOLICITANTE, APARECIENDO COMO ROGER PELÁEZ GUTIÉRREZ E IRMA VALDIVIESO BALTODANO, SIENDO LO CORRECTO ROGER ABSALÓN PELÁEZ GUTIÉRREZ E IRMA GRACIELA VALDIVIESO BALTODANO. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.

E:23/11/24

RECTIFICACION

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO LESLIE PIER GARCÍA LÓPEZ, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE SE HA OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA MADRE DE LA SOLICITANTE, APARECIENDO COMO ROSA LÓPEZ ULLOA, SIENDO LO CORRECTO ROSA NICOLAZA LÓPEZ ULLOA. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO.E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ROSAS DAVID ZERPA NANQUEN SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE HERMINIA NANQUEN MELCHOR VDA DE GARCIA FALLECIDA EN CHOCOPE el día 15 de NOVIEMBRE del 2018, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE.
E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ATILA MERCEDES TRUJILLO LOPEZ DE CHAVEZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO HERIBERTO CHAVEZ CASAHUAMAN FALLECIDO EN ASCOPE el día 21 de ENERO del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:23/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ZOILA ELENA BENAVIDES DE GONZALES SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO PROSPERO MANUEL GONZALES CRESPO FALLECIDO EN CHICAMA el día 21 de OCTUBRE del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:23/11/24

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIA UBICADO EN URB. EL FERROCARRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON MILTON BLAS PAREDES Y DOÑA JUANA MARIA MONCADA DIAZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE 05 AÑOS – 28.12.2018. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. CHOCOPE 22.11.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE.
E:23/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA DON NILO SANTOS FLORES TIZNADO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON ADOLFO ROBERTO FLORES MONCADA, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 17.12.2023, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA A DOÑA MANUELA ROSA TIZNADO NAVARRETE, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 22.11.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:23/11/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON MODESTO MIÑANO RUIZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA SEGUNDA GREGORIA QUILICHE DE MIÑANO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 16.09.2009, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO AL SOLICIANTE, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 04.11.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE.
E:23/11/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **CARLOS ESTEBAN VILLANUEVA CRUZADO**, de 61 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de CAJAMARCA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación OBRERO, Domiciliado en AA.HH. LOS LAURELES Mz.K. LOTE 2 N°.s/n. FLORENCIA DE MORA y Doña: **MARIA LUZ MARTINEZ TORRES**, de 58 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de CHOCOPE, de nacionalidad PERUANA, de ocupación SU CASA, domiciliada en AA.HH. LOS LAURELES Mz.K. LOTE 2, FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 10 de Nov. del 2024
Mg. Alipio Medina Soto
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **YSAAC MOISÉS ARROYO CONTRERAS**, de 51 años de edad de estado civil SOLTERO, Natural de SALAVERRY - TRUJILLO, de ocupación ESTIBADOR PORTUARIO, CON DNI 18171757, domiciliado en MZ. A LT. 03 SECTOR II LAS BRISAS, SALAVERRY - TRUJILLO, y **IRIS DEL MILAGRO CRUZ ALACHE**, de 42 años de edad, de estado civil SOLTERA, Natural de PUERTO ETEN - CHICLAYO, de ocupación NEGOCIANTE, CON DNI 42444341, domiciliada en MZ. A LT. 03 SECTOR II LAS BRISAS, SALAVERRY - TRUJILLO. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 22 de NOVIEMBRE del 2024
Claudia Lizett Paredes Zavaleta
Jefe de Oficina de Registros del Estado Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú, hace de conocimiento a las personas interesadas que el Sr. **JEAN MARC0 JESUS RIVERA MARTINEZ** de 29 años de edad, domiciliado en Urbanización La Rivera MZ A Lt 3 Virú, natural de Amatape Paita Soltero, ocupación Obrero y Doña **JESSICA KASANDRA CALDERON DIAZ** de 26 años de edad, domiciliada en Urbanización La Rivera MZ A Lt 3 Virú natural de Virú Soltera ocupación Cosmetóloga .Van a contraer matrimonio Civil en el Local Hacienda Don Lorgio Virú el día 14 de Diciembre del 2024 a las 20.00 horas. Los que conozcan las causales de impedimento matrimonial hacerlos conocer de acuerdo a ley.

Virú, 21 de Noviembre de 2024
MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO
REGISTRADORA CIVIL

DIARIO NUEVO NORTE

AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS ANUNCIANTES

A quienes publican sus avisos en el diario Nuevo Norte, se les comunica que los reclamos sobre algún error deberán ser efectuados dentro del plazo de 48 horas después de la publicación.

Pueden realizarlos de manera personal en la oficina central de Trujillo sito en Jr. Agricultura Nº 160 - Urb. Huerta Grande, Trujillo, en horario de 9 am a 7 pm, o comunicándose al teléfono 044-291853 para la corrección del caso

Pasado este tiempo se entenderá que el aviso ha sido publicado correctamente, quedando la empresa Editora Nuevo Norte S.A. fuera de toda responsabilidad.

Ing. Guillermo Bocanegra
Director del Diario Nuevo Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE RUBEN TORRES FLORES**, de 80 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CHOTA, COCHABAMBA, de Estado Civil VIUDO, de Ocupación JUBILADO, domiciliado en MZ. D LOTE 18 URB. SAN LUIS y Doña: **MARIA MARGARITA VALENCIA ASCATE**, de 54 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SANTIAGO DE CHUCO, CACHICADÁN, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en MZ. D LOTE 18 URB. SAN LUIS. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 22 de Noviembre del 2024
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **ELVIS GUSTAVO LAZARO VEJARANO** de 34 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de QUIRUVILCA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación SOLDADOR, Domiciliado en Mz 6 LOTE 07 N°. s/n FLORENCIA DE MORA y Doña: **JULY JUDITH QUISPE JUAREZ**, de 31 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de QUIRUVILCA de nacionalidad PERUANA, de ocupación SU CASA , domiciliada en Mz 06 LOTE 07 N°. s/n. FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 22 de Nov. del 2024
Mg. Alipio Medina Soto
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **ROGER DOMINGO SEVILLANO VALDEZ** de 22 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de CAJABAMBA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación OBRERO, Domiciliado en SANTA ROSA N°. 424 FLORENCIA DE MORA y Doña: **JULIANA DOMITILDA IPARRAGUIRRE PADILA**, de 24 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de HUANCASPATA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación SU CASA, domiciliada en SANTA ROSA N°. 424 FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 15 de Nov. del 2024
Mg. Alipio Medina Soto
JEFE DE REGISTRO CIVIL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Don DAGOBERTO NOE ARROYO ALZA, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de. SIXTO JUSTO REAÑO ÑAMO; que corresponde a la Parroquia "San Pedro y San Pablo" de Chocope; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifica el apellido materno del titular que dice: ÑAMO y debe decir: ÑAMOC

Se agrega el año de nacimiento del titular debiendo decir: **1932.**

Apellido paterno de la Madre dice: Ñamo y debe decir: **Ñamoc.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 20 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

22, 23 y 25/11/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA – ASCOPE
AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 250, DEL CÓDIGO CIVIL; HAGO SABER QUE: EL CONTRAYENTE: **JIMMY EDWARD SOLANO ABANTO**, DE 36 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, NATURAL DE CARTAVIO, DE OCUPACION EMPLEADO, DE NACIONALIDAD PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 45844692, DOMICILIADO EN MZ N LT 3, CHICAMITA - CHICAMA y LA CONTRAYENTE: **ELENA DEL CARMEN MELLA ALARCON**, DE 36 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PADRE LAS CASAS, DE OCUPACION EMPLEADA, DE NACIONALIDAD CHILENA, IDENTIFICADA CON C.I. N° 15827775-1, DOMICILIADA EN MZ N LT 3, CHICAMITA - CHICAMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

CHICAMA, 22 DE NOVIEMBRE 2,024
GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ
JEFE DE REGISTROS CIVILES MDCH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **OMAR JESUS NAMOC CARDENAS**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, LA ESPERANZA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TÉCNICO EN COMPUTADORA, domiciliado en BARRIO CHICAGO, CA. JOSE GALVEZ 469-J y Doña: **ERIKA TEOFILA CABALLERO VARGAS**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en BARRIO CHICAGO, CA. JOSE GALVEZ 469-J. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de Noviembre del 2024
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña **LUCY LOLA AGUIRRE ACEVEDO**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: FREDESVINDA LUZ ACEVEDO; que corresponde a la Parroquia "La Inmaculada Concepción" de Otuzco; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el apellido materno de la titular: **VELA**

Se agrega el lugar de nacimiento de la titular: **Otuzco.**

Datos del Padre dicen: Víctor Manuel Acevedo y deben decir: **Víctor Manuel Acevedo Pérez.**

Se agrega el apellido materno de la Madre: **Alvarez.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

21, 22 y 23/11/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña VIDA MAYOLA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señor Padre Don: SEGUNDO ALBERTO RODRÍGUEZ; que corresponde a la Parroquia "San Pedro y San Pablo" de Usquil; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el apellido materno del titular: **GONZALES**

Datos del Padre dicen: Adolfo Rodríguez y deben decir: **Adolfo Rodríguez Alfaro.**

Se agrega el apellido materno de la Madre: **Rodríguez.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

22, 23 y 25/11/24

Desalojan a 50 familias de migrantes venezolanos y colombianos de un edificio en Colorado

Denver (Agencias).- Unas 50 familias migrantes, en su mayoría provenientes de Venezuela y Colombia, comenzaron a ser desalojadas este viernes de un edificio Aurora, al este de Denver (Colorado-EE.UU.), por orden judicial.

El complejo de apartamentos Whispering Pines, de tres pisos y 48 unidades, ha sufrido un prolongado abandono por parte de sus propietarios, CBZ Management, lo que permitió "actividades criminales" de pandilleros, según la Alcaldía.

En agosto pasado, la ciudad de Aurora declaró el edificio "inhabitable" tras determinar que CBZ Management había incumplido desde 2020 numerosas ordenanzas de mantenimiento, lo que resultó en "pobres condiciones de vida".

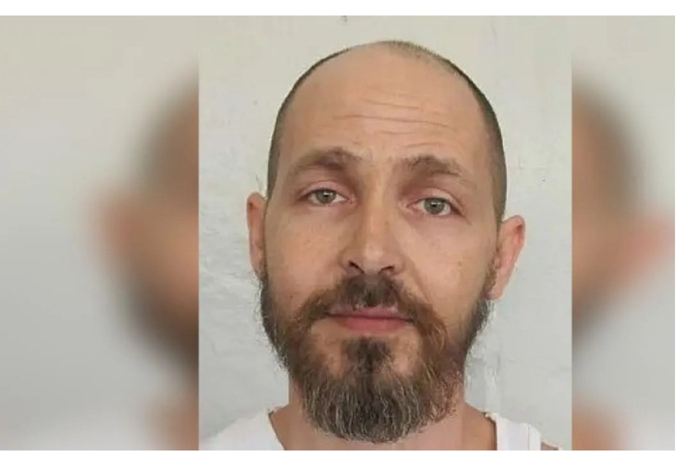
Ese mes, CBZ Management afirmó que la banda transnacional Tren de Aragua se había apoderado de los apartamentos, impidiendo la realización de reparaciones.

Sin embargo, el alcalde de Aurora, Mike Coffman, negó esa afirmación, aunque reconoció incidentes aislados de violencia, incluyendo un ataque en 2023 contra Zev Baumgarten, administrador del complejo, presuntamente perpetrado por Yoendry Vilchez Medina-Jose, cuyo juicio está programado para el próximo mes.

En octubre, una corte del condado Adams asumió el control del edificio y nombró a la empresa PMI Aspire como administradora. Según la Red de Acción Housekeys de Denver (HAND, en inglés), esa administradora inició esta semana los desalojos.

EE.UU. ejecutó con nitrógeno a sujeto que mató a una mujer en Alabama

Washington (Agencias).- Las autoridades penitenciarias de Alabama realizaron ayer, jueves, la tercera ejecución con nitrógeno que se ha efectuado hasta ahora en Estados Unidos, un método controvertido porque, según especialistas médicos internacionales, produce "graves sufrimientos" antes de la muerte.



Un día antes de que Carey Dale Grayson, un hombre de 50 años condenado en 1994 por el asesinato de una mujer cometido cuando tenía 19 años junto a otros tres jóvenes, fuera ejecutado en la prisión William C. Holman, en el sur de Alabama, expertos de Naciones Unidas pidieron en Ginebra que la hipoxia de nitrógeno (asfixia con este gas) sea prohibida "de forma urgente".

El grupo de expertos ya había denunciado los graves sufrimientos que padeció Kenneth Eugene Smith, condenado a muerte desde hace más de tres décadas por asesinato, cuando fue ejecutado en enero pasado mediante la colocación de una máscara sobre su rostro para administrarle nitrógeno en lugar de oxígeno para respirar.

Según los expertos, Smith, primer condenado a muerte con el que usó este método alternativo a la inyección letal, "tardó más de 20 minutos en morir y se retorció y convulsionó en la camilla" tras ser obligado a respirar únicamente nitrógeno, lo que privó a su cerebro y resto de tejidos de oxígeno y le ocasionó la muerte.

Medios locales informaron este viernes que Grayson hizo gestos obscenos antes de morir. Unas horas antes la Corte Suprema rechazó una petición para que detuviese su ejecución hasta que se tuviera más información sobre el uso del nitrógeno con este fin.

El ahora ejecutado fue condenado en 1994 junto a otros tres adolescentes por la muerte de Vickie Deblieux, una mujer de 37 años que estaba haciendo autostop para visitar a su madre en Luisiana en una carretera. de Alabama.

Según la sentencia, los cuatro adolescentes, que viajaban en un automóvil por esa carretera, se ofrecieron a llevar a Deblieux, de la que no volvió a saberse hasta que su cuerpo mutilado fue hallado en febrero de 1994 en el fondo de un barranco.

Inteligencia militar ucraniana revela nuevos detalles del misil Oréshnik lanzado por Rusia

Kiev (Agencias).- La inteligencia militar ucraniana (GUR) reveló este viernes nuevos detalles sobre el nuevo misil balístico Oréshnik lanzado por Rusia este jueves contra infraestructura situada en la ciudad de Dnipró, en el centro de Ucrania.

Según el GUR, el misil pudo haberse lanzado desde el complejo de misiles Kedr, situado en la región rusa de Astraján, y tardó 15 minutos en completar el millar de kilómetros de distancia que hay entre el lugar de lanzamiento y el objetivo.



La inteligencia militar ucraniana explica asimismo que el misil tenía seis cabezas de guiado con seis submuniciones cada una.

La velocidad alcanzada por el misil en el tramo final de su trayectoria fue superior a Mach 11, es decir once veces la velocidad del sonido.

El GUR ofrece además una lista de siete instituciones de investigación científica y de producción militar rusas que habrían participado en el desarrollo del nuevo misil.

Entre ellas destaca el centro de la región de Astraján en el que fue probado entre octubre de 2023 y junio de 2024, según el GUR ucraniano.

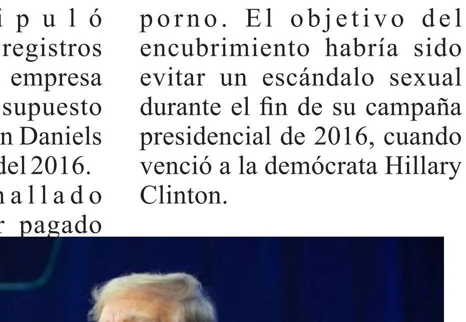
Juez aplaza indefinidamente anuncio de sentencia de Trump por caso S. Daniels

Washington (Agencias).- El juez del caso contra Donald Trump por la compra del silencio de la exactitud porno Stormy Daniels decidió aplazar indefinidamente el anuncio de su sentencia, lo que constituye una victoria legal para el presidente electo que regresará a la Casa Blanca en enero.

El juez Juan Merchán autorizó a los abogados de Trump a presentar antes del 2 de diciembre un recurso para la anulación del proceso, y en consecuencia la suspensión del anuncio de la pena.

El republicano había sido declarado culpable de 34 delitos graves en este proceso judicial el 30 de mayo, luego de que un jurado determinara que manipuló fraudulentamente registros comerciales de su empresa para encubrir un supuesto encuentro sexual con Daniels antes de la elección del 2016.

Trump fue hallado culpable de haber pagado 130.000 dólares a la estrella porno. El objetivo del encubrimiento habría sido evitar un escándalo sexual durante el fin de su campaña presidencial de 2016, cuando venció a la demócrata Hillary Clinton.





Fiscalía Superior de Extinción de Dominio logra confirmación de medida cautelar sobre 15 inmuebles vinculados a Martín Vizcarra

La Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Extinción de Dominio de Lima logró que se confirme la medida cautelar de inhibición respecto de 15 bienes inmuebles ubicados en los departamentos de Lima y Moquegua, vinculados al expresidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo y su cónyuge Maribel Carmen Díaz Cabello, cuyo valor en total asciende a S/ 5 810 252.

Dichos inmuebles estarían vinculados a la actividad ilícita contra la administración pública y formarían parte de los casos 'Lomas de Ilo' y 'Hospital de Moquegua', cuando Martín Vizcarra Cornejo ostentaba el cargo de presidente regional de Moquegua, entre los años 2011 y 2014.



La confirmación de las medidas cautelares fue obtenida por el despacho superior tras reforzar los fundamentos establecidos en la resolución de primera instancia que declaró fundada la medida cautelar y luego de acreditar la existencia de los presupuestos de verosimilitud de los hechos, peligro en la demora, razonabilidad y proporcionalidad de la medida respecto de los bienes que estarían vinculados a la comisión de delitos contra la administración pública; por lo que se inscribirán dichas medidas cautelando la preservación de los bienes en favor del proceso extintivo.

Este importante resultado se obtiene gracias al compromiso de los fiscales especializados en extinción de dominio, quienes continúan luchando contra las actividades ilícitas relacionadas a la administración pública y otras formas de criminalidad; utilizando la afectación de bienes y activos de origen o destino ilícito como herramienta efectiva, en cumplimiento de la Constitución, los convenios internacionales y las leyes, al servicio de la ciudadanía.



Guinness: delfín prehistórico peruano es la especie de agua dulce más grande del mundo

El delfín prehistórico Pebanista Yacuruna, fue reconocido por la publicación Record Guinness como la especie de agua dulce más grande del mundo. Este delfín habitó la Amazonía hace 16 millones de años y sus fósiles fueron descubiertos por paleontólogos sanmarquinos.

Así lo resaltó desde Suiza por Aldo Benites Palomino, investigador del Departamento de Paleontología del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), quien destacó que este reconocimiento fue otorgado por Record Guinness, debido a las sólidas evidencias y contundentes conclusiones del equipo científico.

Refirió que el hallazgo generó más de 200 titulares en 35 idiomas, consolidando así su relevancia global. "Cuando publicamos nuestro artículo a inicios de este año demostramos con claridad que el animal que habíamos encontrado era el delfín de agua dulce más grande que existió en la Amazonía. Nuestras conclusiones eran tajantes", explicó Benites Palomino.

Fósil de dimensiones extraordinarias

Récord Guinness explica que el fósil del cráneo de Pebanista Yacuruna medía entre 3 y 3.5 metros de longitud total, superando ampliamente al delfín rosado de río amazónico (Inia geoffrensis), cuya longitud máxima alcanza 2.5 metros en machos adultos.

Destaca, además, que los delfines de agua dulce actuales incluyen seis especies reconocidas en el mundo: una en los ríos Ganges e Indo (Asia del Sur), otra en el río Yangtze (China), y cuatro en Sudamérica. Sin embargo, la especie del Yangtze, conocida como Baiji, podría estar extinta debido a la ausencia de avistamientos confirmados.

Petroperú: Alejandro Narváez no descarta recortes de personal

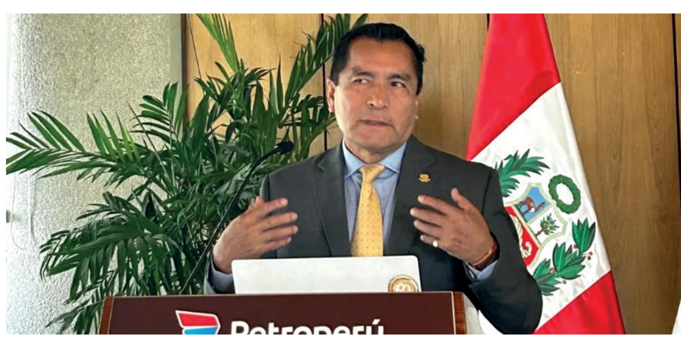
El recientemente designado presidente del directorio de Petroperú, Alejandro Narváez, aseguró a RPP que no se descarta un recorte del personal que trabaja actualmente en la empresa.

Indicó que hay un estudio elaborado por Arthur D. Little, una firma internacional de consultoría de gestión, muy riguroso en el que recomienda una seria de medidas que no fueron ejecutadas en administraciones anteriores.

"Si el estudio contempla la restructuración o el ajuste de personal, será. Y eso lo haremos de al mano de estas empresas especializadas, eso no se descarta para nada. El recorte tiene que verse en función a lo que realmente necesitamos. Un diagnóstico certero es lo que necesitamos en este momento, pareciera ser que los trabajos que se hicieron antes no contemplaron esto adecuadamente", refirió Narváez.

Asimismo, se refirió a un plan de retiro voluntario del personal de la empresa estatal que ocurrió hace un tiempo atrás, pero que volvería a abrirse nuevamente.

"Hay un plan de retiro voluntario que se cerro después de 3 meses y vamos a abrir otra vez el plan de retiro voluntario, y seguramente habrán quienes se acojan a ese plan, y nosotros encantados. Si hay que hacer ajustes necesarios para optimizar recursos, lo haremos", anunció.





Humberto Abanto desistió de asumir la defensa de Nicanor Boluarte

El abogado penalista Humberto Abanto desistió de asumir la defensa de Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria Dina Boluarte, debido a que el juzgado a cargo solicitó que para hacer efectivo el cambio de abogado debe presentarse personalmente el investigado.

"Presentamos el escrito (para asumir la defensa) y el juzgado nos pidió que el señor Nicanor Boluarte ratificara personalmente esa designación. Nosotros no vamos a permitir que se quede sin defensa, dado que su solicitud es imposible. Nosotros desistimos de asumir la defensa y se mantiene como abogado el doctor Luis Vivanco, quien, dicho sea de paso, puede hacer esta defensa con absoluta solvencia, porque es uno de los mejores abogados que hay en Lima", dijo.

"Como no se va a poder obtener (una presencia personal), el señor Vivanco debe mantenerse en la defensa. Además, repito que Luis Vivanco tiene las cualidades suficientes y yo no haría nada que él no podría hacer", agregó.

Como se recuerda, el hermano de la mandataria se encuentra no habido tras la decisión del Poder Judicial de ordenar 36 meses de prisión preventiva en su contra.

Perú recibirá 160 millones de euros en cooperación española

El Perú recibirá una cooperación española por un monto aproximado de 160 millones de euros para el periodo 2024-2027, según lo aprobado en la XII Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Peruana.

La reunión, realizada en Madrid, fue presidida por el canciller Elmer Schialer y el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares.

Ambos ministros suscribieron el acta que formaliza el Marco de Asociación País (MAP), un documento que establece los lineamientos de la cooperación española hacia el Perú.

Este marco se organiza en tres ejes principales: una transición justa hacia un desarrollo económico inclusivo y sostenible; un desarrollo integral en los ámbitos social, urbano y rural; y la promoción de una convivencia democrática libre de violencia y discriminación.

Además, Schialer y Albares firmaron el "Memorando de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española en el Ámbito Diplomático y en Organizaciones Internacionales".

Según el canciller peruano, este acuerdo representa "un paso significativo en el fortalecimiento de la cooperación entre el Perú y España, promoviendo nuestro idioma común".



El estadio del Juventus será sede de la final del primer mundial de naciones

Turín (Agencias).- El estadio del Juventus de Turín (norte de Italia) será la sede de la primera Kings World Cup Nations, el mundial de naciones de la competición creada por Gerard Piqué en la que se mezcla el formato de fútbol 7 con toques de videojuego y redes sociales.

El campeonato, con 16 países participantes, comenzará el próximo 1 de enero de 2025 con sede en el Allianz Stadium, el estadio del Juventus, según se reveló en el evento con el que se presentó anoche la llegada de la Kings League a Italia.



El sorteo para definir los enfrentamientos iniciales se llevará a cabo el próximo 5 de diciembre y la final se disputará el 12 de enero.

Míticos exfutbolistas italianos como Francesco Totti, Andrea Pirlo o Gianluigi Buffon, además de personalidades italianas del mundo de las redes sociales y de leyendas del fútbol transalpino, estuvieron en el acto de presentación .

Entre los presidentes de los doce nuevos equipos de la edición italiana se encuentra el rapero Fedez, una de las personalidades más reconocidas en Italia.

Por su parte, Zlatan Ibrahimovic y el exfutbolista Claudio Marchisio serán, respectivamente, el Presidente y Jefe de Competición de la nueva liga que arrancará el próximo enero.

La Kings League Italia no tiene todavía fecha de inicio, pero mantendrá su esencia al ser un evento que se transmitirá en abierto a través de redes sociales. Se podrá ver a través de Twitch, TikTok, YouTube y X.

Ricardo Gareca aún sueña con clasificar a Chile al Mundial: "Depende de nosotros”

Santiago de Chile (Agencias).- El Seleccionador de Chile, el argentino Ricardo Gareca, se mostró crítico a pesar de conseguir su primera victoria en la presente Eliminatoria ante Venezuela por 4-2, y aseguró que una victoria no es lo que buscaba como balance del año.

“Un triunfo no es lo que buscábamos como balance de este año, pero nos sirve para fortalecernos. Sabemos que es difícil, pero depende de nosotros y estamos dentro de las posibilidades por eso no hay que bajar los brazos”, afirmó en conferencia de prensa.

La 'Roja' cerró la última fecha FIFA de las Eliminatorias en este 2024 dejando el último lugar de la tabla, tras llegar a nueve puntos y colocarse a cuatro del séptimo lugar, última plaza que da un cupo a la repesca, y que está en manos de Bolivia.

“No tengo mucho para festejar, ganamos un partido que era una obligación la situación demandaba eso”, pero que como selección “estamos muy fuertes”, dijo Gareca. “Estamos atravesando momentos difíciles, pero no hay intención de nadie de bajarse de nada. Para el año que viene tenemos que hacer una última vuelta de clasificatoria importante desde todo punto de vista”, analizó.



Siete partidos de sanción a uruguayo Bentancur por un comentario racista sobre Heung-Min Son

Montevideo (Agencias).- El uruguayo Rodrigo Bentancur, del Tottenham Hotspur, ha recibido una sanción de siete partidos, más una multa económica de 100.000 libras (120.000 euros), por un comentario racista sobre su compañero Heung-min Son.

En una entrevista concedida este verano, el periodista le pidió a Bentancur que le pasara una camiseta de su compañero coreano, a lo que el futbolista respondió: "¿Sonny?".

El entrevistador replicó "¿O cualquier otro campeón?" y el uruguayo respondió "O cualquier primo de Sonny, todos se parecen mucho".

Esto supone una violación de la normativa de la FA al incluir una referencia a la nacionalidad, raza o etnia de otra persona.

Bentancur pidió disculpas en su momento por la controversia que generó la situación y que fue criticado por organizaciones contra el racismo en Inglaterra como "Kick it Out".

"Me gustaría escribir a todos los aficionados sobre la entrevista en la que hablé de Son. He hablado con él y, lógicamente, dada nuestra amistad, entiende que fue un desafortunado malentendido. Todo ha sido aclarado y solucionado con mi amigo. Si alguien se sintió ofendido por mis palabras me gustaría dar mis más sinceras disculpas, pero también me gustaría decir que nunca me he referido a nadie más, solo a Son y por esa razón nunca he tenido la intención de ofender a nadie, directa o indirectamente", dijo el jugador en sus redes sociales.





Juventus y El Inca buscan clasificar a octavos de final de la Etapa Nacional

Trujillo (Nuevo Norte).- Juventus FC de Huamachuco y el Deportivo El Inca de Chao buscarán acceder a Octavos de Final de la Etapa Nacional de la Copa Perú en sus respectivos compromisos ante Estudiantil CNI de Iquitos y Reuker de Pucallpa.

EN HUAMACHUCO

Juventus FC, campeón de La Libertad recibe el domingo a Estudiantil CNI, campeón de el futuro de ambos equipos. En el partido de ida, Estudiantil CNI se impuso 1-0 en el estadio Max Agustín de Iquitos.

Juventus FC está obligado a ganar por una diferencia de 2-0 o más, en caso gane con el mismo score del primer partido de definirá en lanzamientos de penales hasta que haya un ganador.

EN PUCALLPA

Reuker de Callería, Pucallpa, campeón de Ucayali recibirá el domingo al Deportivo El Inca de Chao desde las 3.00 p.m. en el estadio Aliardo Soria de Pucallpa en partido de vuelta.

Los dirigidos por José "Pepe" Soto ganaron 3-2 en Trujillo, con el empate le basta, en caso los pucallpinos ganen se define por los goles en ambos partidos.

Si Juventus o El Inca avanzan el fútbol liberteño seguirá en la Etapa Nacional de la Copa Perú, que otorga un cupo a la Liga 2 dónde están Carlos A. Mannucci y Vallejo de Trujillo y Deportivo Llacuabamba de Llacuabamba.

"DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA"

Autor: Alejandra Nicolle Alvarado Chávez
Grado: 5 "C"

En la actualidad la educación primaria es muy importante, ya que enseña a los niños conocimientos que le servirán a lo largo de su vida ,también les enseña valores como la empatía, bondad ,etc.

En la mayoría de escuelas se celebra el día de la educación primaria, en la institución educativa " República de Panamá" por el día de educación primaria los niños expresaron sus conocimientos mediante exposiciones, baile ,cantos y tocando instrumentos.

La educación primaria es muy importante porque enseña conocimientos que le servirán a los niños más adelante cuando sean adultos, les enseñan valores importantes ,estoy valores harán que los niños siempre vayan por el camino correcto.

Los aprendizajes que obtienen los niños los podrán aplicar en la vida diaria ,cuando vayan al mercado a comprar les servirá la matemática, esos aprendizajes ayudaran a que lis niños que son el futuro del planeta puedan hacer un mundo mejor sin delincuencia ni violencia.

La educación primaria es la base de los diferentes niveles de aprendizaje que vamos a ir cursando ,en esa etapa la orientación de nuestros maestros es fundamental para poder aprender, con sus consejos podemos aprender mejor ,los docentes nos enseñan para prepararnos en la vida ,ellos nos enseñan con dedicación ,esfuerzo, amor y respeto a nuestro creador.

En conclusión la educación primaria nos ayuda a poder prepararnos para la vida ,nos enseña valores importantes, la educación primaria es la base de nuestra aprendizaje, por eso yo considero que el día de la educación primaria si debe ser celebrado y considerado como un día especial.

